

BAHIA BLANCA

JUZGADO DE PAZ

El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Alberto Hugo Figueroa. (FIGUEROA, ALBERTO HUGO s/Sucesión Ab-Intestato) - Expte. N° 47.821/15). Punta Alta, 03 de Mayo de 2016.

\$ 45 290760 May. 10

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzg. Nac. Comercial N° 19 Dr. Gerardo Santicchia, Secr. 37, a mi cargo, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 11/03/2016 en autos RIMBAUD S.A. s/Concurso Preventivo, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1.284, Piso 3°, Oficina 6, CABA, CUIT 33-70801055-9, se decretó su apertura. Los acreedores solicitarán verificación de créditos en el domicilio del síndico designado, Dra. Olga Noemí Pardo, Av. de Mayo 1370, Piso 8°, 199, CABA, hasta el día 02/06/16. Inf. Art. 35 y 39 LCQ el 01/08/16 y 13/09/16. Asimismo informa que el 09/03/17 a las 11hs. se celebrará la audiencia informativa en la Sede del Tribunal. Bs As, 14 de Abril de 2016. Dra. María Fernanda Mazzoni, Secretaria.

\$ 165 290816 May. 10 May. 16

SANTA FE

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MATTIO, ANGELA DELIA c/DOME, MARIO DARÍO s/Alimentos y Litis Expensas, Expte. N° 753/2015, se notifica al Sr. Dome, Mario Dario; DNI 24.719.652, de los decretos que se transcriben a continuación. "Santa Fe, 12 de Junio de 2015. Hágase saber que ha sido designada Jueza de Tramite en le presente causa la Dra. Silvia Boleas (Art. 543 del CPCC). Notifíquese. Fdo: Carlos Molinari, Secretario, Dra. Silvina Boleas, Jueza- Y Otro decreto: Santa Fe, 12 de Junio de 2015. Hágase saber a las partes la radian de las puentes actuaciones ante este Tribunal. Notifíquese. Fdo: Carlos Molinari, Secretario; Dra. Silvina Boleas, Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 8 de Abril de 2016. Dr. Molinari, Secretaria.

\$ 33 290814 May. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GUALINO, DIONISIO. documento ident. número: 6317.508. Nacimiento: localidad de Escalada Pcia. Santa Fe, País: R. Argentina, Fecha 19 de Mayo de 1927 Fallecimiento: Loc.: Gobernador Crespo. Pcia. Sta. Fe, País Argentina Fecha 15 de Julio de 2014, Apellido y nombre de la madre: se ignora, Apellido y nombre del padre: se ignora, Soltero, con

último domicilio conocido en zona urbana de la localidad de Gdor. Crespo (Sta. Fe). En los autos caratulados: GUALINO, DIONISIO s/Sucesorio Expediente Nº 960/2015, tramitados, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Santa Fe). Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL: y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, acta Nº 3. San Justo, 15 de Marzo de 2.016. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 291057 May. 10 May. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Undécima Nominación, de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: GARCÍA, ANGEL RAMÓN s/Sucesorio", CUIJ 21-01971204-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por don Angel Ramón García, L.E. Nº 8.379.131, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley Nº 11.287.

\$ 45 291054 May. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Marcolin, en autos: "CLUB SPORTIVO RIVADAVIA MUTUAL SOCIAL Y CULTURAL c/METAL AGRO S.A. s/Ejecución hipotecaria", Expte. CUIJ 21-01967077-2, se hace saber que, de conformidad con el Art. 511 del CPCC, se ha dispuesto citar a los deudores METAL AGRO S.A. - CUIT 30-69831629-9 y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los 5 días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 1.800.000, más sus intereses y costas; u opongan excepción legítima bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, en relación al inmueble inscripto a los Inmuebles Inscriptos al: Nº 4426, Fº 84, Tº 220 Par; Nº 76.539, Fº 919, Tº 212 Impar; Mº 50930, Fº 579, Tº 212 Par; Mº 66720, Fº 838, Tº 203 Par y Nº 66721, Fº 839, Tº 203 Impar, todos del Dpto. San Jerónimo. Santa Fe, 28 de Abril de 2016. Dra. Daniela Fuentes, Secretaria.

\$ 165 290778 May. 10 May. 16

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "OSUNA, VILMA CRISTINA s/Quiebra"; (Expte. CUIJ Nro. 21-01971936-4), se ha dispuesto 1) Declarar la quiebra de Vilma Cristina Osuna, DNI Nº 10.714.658, argentina, mayor de edad, jubilada, domiciliada realmente en calle Hernandarias 2645 y legalmente en calle San Martín Nº 2047 Local 12, ambos de esta ciudad. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 4) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Santa Fe, 4 de Mayo de 2016. Fdo.: Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez); Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario).

S/C 290811 May. 10 May. 16

Por disposición de la Señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "OCAMPO, ANGEL ADRIÁN sobre Solicitud propia quiebra" (Expte. Nº 21-01971348-9, Año 2016), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 04 de Mayo de 2016. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Angel Adrián Ocampo, D.N.I. Nº 31.708.669, argentino, mayor de edad, empleado del Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Cervantes Nº 1750 de la ciudad de Coronda y con domicilio ad litem constituido en calle Amenabar Nº 3372. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar, el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 11 de mayo de 2016 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 21 de junio de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 3 de agosto de 2016 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 14 de septiembre de 2016 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se

publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley Nº 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 04 de Mayo de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 290719 May. 10 May. 16

De acuerdo a lo dispuesto en resolución de fecha 29 de Marzo de 2016, por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación del Distrito Judicial Nro. 1 se hace saber que en los autos caratulados: "ORELLANA LUCILA JOANA s/Pedido propia quiebra" Expte. CUIJ 21-01971102-9, se ha procedido al sorteo del Síndico que Intervendrá en el proceso. Resulto designado Síndico el CPN HOPACIO RAÚL GERMANO con domicilio en calle San Martín 1635 de la ciudad de Santa Fe fijándose el día 15 de Mayo de 2016, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico, quien atenderá en su estudio de calle San Martín 1635 de la ciudad de Santa Fe de Lunes a Viernes de 16 a 20hs. Se fija el 27 de Junio de 2016 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de sus créditos y el 08 de Agosto de 2016 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que se presente el informe general. Ordenar la publicación de edictos conforme a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley Nº 24.522 en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez (Juez) y Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Santa Fe, Abril de 2015. El presente no tributa previo pago en virtud del 3er. Párrafo del Art. 89 de la Ley Nº 24.522. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 290725 May. 10 May. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "BERTOLIO, MABEL NELIDA c/BERTOLIO, JUAN ANTONIO y Otros s/División de condominio", CUIJ No 21-01972311-6, se ha dispuesto emplazar a los demandados María Amelia Casarini o Cassarini de Borotto; Angelina Borotto y Pascual Hermenegildo Borotto, para que dentro del término de cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Abril de 2016. Firmado: Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretario.

\$ 33 290690 May. 10 May. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "TONEATTI MARÍA PAULA s/Quiebra" Expte. CUIJ Nº 21 -00729772 -3, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. El decreto que lo dispone reza en su parte pertinente: "Santa Fe, 27 de Abril de 2016. Por presentado la readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese." Fdo Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria; Dr. Carlos F. Marcolín, Juez. Santa Fe, 2 de Mayo de 2016.

S/C 290741 May. 10 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados "IBARRA, TELMA NATALIA sobre Solicitud propia quiebra"; (Expte. CUIJ Nº 21-01970919-9), se ha declarado la quiebra en fecha 31 de marzo de 2016 de Telma Natalia Ibarra, DNI 30.382.891, argentina, de apellido materno GONZÁLEZ, mayor de edad, licenciada en trabajo social, soltera, domiciliada realmente en calle Europa 9370 y legalmente en calle La Rioja 3159 Planta Alta, ambos de la ciudad de Santa Fe. Síndico designado: CPN Ileana Fasano, con domicilio en Piedras Nº 6344 de la ciudad de Santa Fe, y horario de atención a los pretensos acreedores de 8 a 11 horas por la mañana y de 16 a 19 horas por la tarde. Se ordenó al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder; así como prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no podrá ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley Nº 24.522. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Luciano Pagliano: Juez - Dr. Jorge A. Gómez: Secretario. Dr. Salzman, Prosecretario.

S/C 290769 May. 10 May. 16

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación- Única Secretaría de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en los autos "ALLEVI, JORGE ALBERTO c/AVEILLE, ADOLFO RUBEN s/Apremio" (Expte. Nº 161/Año 2.012), se ha dispuesto notificar la rebeldía de los herederos del Sr. Adolfo Rubén Aveillé. Para mejor proveer se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 01 de Octubre de 2.015. Atento lo peticionado, haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los herederos de Adolfo Rubén Aveillé. Notifíquese". Fdo.: Dr. Gabriel O. Abad, Juez - Dra. Adriana L. Benítez, Secretaria. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2015.

\$ 33 290758 May. 10 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: CLUB DEPORT CENTRAL HELVECIA c/BORK ELVIRA ELISA y Otros s/Ordinario de escrituración, Expte. Nº 409/2.014 CUIJ Nº 21-00995070-9, se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 15 de Abril de 2.016. Atento la naturaleza de la presente causa, a lo solicitado en este estado, no ha lugar. No habiendo comparecido los herederos de Ana Rastellini de Bork, de Elisa Elvira de Bork y de Guillermo Carlos Bork, decláreselos rebeldes. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL, los que deberán exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria) - Dr. Eduardo Roberto Soderó (Juez). Santa Fe, 20 de Abril de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 33 290710 May. 10 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 30 en lo Civil, Comercial y Laboral de Sastre (SF), en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDA. c/RODRÍGUEZ, JUAN s/Ejecutivo", Expte. Nº 284/2014, se hace saber que el Señor Juez ha emplazado a estar a derecho al demandado Juan Rodríguez, D.N.I. Nº 28.240.945, por cuanto se ha dispuesto lo siguiente: "Sastre, 20 de Agosto de 2014. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, acuérdesele la participación que por derecho corresponde. Por promovida demanda de juicio Ejecutivo contra Rodríguez, Juan, por la suma de \$ 22.017,33 (Pesos: veintidós mil diecisiete con treinta y tres centavos), con mas intereses y costas, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Decretase la inhibición general de bienes en cantidad suficiente a cubrir el monto de \$ 22.017,33 con mas 50% estimado provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad de Santa Fe y al Registro Nacional de la Propiedad del automotor San Jorge, con facultades de ley y la autorización mencionada. Resérvese en Secretaria la documental acompañada, agregándose copia a autos. Notifiquen Mussano y/o Silva. Notifíquese". (Fdo) Dr. Pedro M. Angel Leyes, Secretario. Dr. Darío Mattalia"- Otro Decreto. Sastre, 02 Marzo de 2016. Hágase saber que ha sido designada Jueza Subrogante de esta Sede Judicial, la Dra. Celia Patricia González Broin. Notifíquese por Cédula (Art. 62 Inc. 4 C.P.C.C.)/(Fdo) Dra. Maria L. Savignano. Secretaria. Dra. Celia P. González Broin. Jueza/ subrogante-Lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Sastre, 30 de Marzo de 2016. Dra. Savignano, Secretaria.

\$ 72,60 290723 May. 10

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: "BRAIDA, NESTOR DANIEL s/Sucesorio" (Expte. Nº 1009 - Año 2015), se cita emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Néstor Daniel Braida, D.N.I. Nº 6.305.911, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Juzgado. San Justo (Santa Fe), a los días 25 del mes de Abril de 2016. Fdo.: María Alejandra Gioda -Secretaria.

\$ 45 290746 May. 10 May. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, (CUIJ: 21-01963255-2), cítese y emplácese a los herederos del Sr. DIEGO JULIÁN GARCÍA (DNI Nº 23.160.777), por edictos a publicarse de conformidad a lo dispuesto en el Art. 597 CPCC, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 29 de Marzo de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 290757 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BON, RODOLFO BAUTISTA y Otros s/Sucesorio- CUIJ 21-01965699-0", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Rodolfo Bautista Bon, L.E. Nº 2.398.025 y Susana Teresa Gustini o Giustini, L.C. Nº 1.528.564, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 3 de Mayo de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 290782 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en autos: "ORAZI, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio" (CUIJ: 21-01971336-6), se cita, llama y emplaza a los herederos; acreedores y legatarios de MIGUEL ÁNGEL ORAZI (DNI 6.252.327), a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 2 de Mayo de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 290756 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: "OTTOLINI, TEODOLINA MARÍA s/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-01970701-3 del año 2015, ha dispuesto la publicación del presente Edicto a los fines de notificar el siguiente proveído dictado en las mencionadas actuaciones a raíz del fallecimiento de la señora Teodolina María Ottolini, LC 6.113.460: "Santa Fe, 10 de febrero de 2016- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Teodolina María Ottolini con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciado el trámite de su JUCIO SUCESORIO. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Dése intervención a los representantes del Ministerio Público. Ofíciase a la Caja de Asistencia Social, a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Actos de Última Voluntad (que funciona en la sede de los Archivos de Protocolos Notariales de ambas Circunscripciones). Cumplimentese la ley 8744. Notifique: Macagno, Adduci, Lovera, zapata Charles, Sacco o Reynaudo. Notifíquese. Fdo: Jorge Alberto Gómez (Secretario) Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza). Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 290776 May. 10 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. Uno, Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: LARDITO JOSÉ MARÍA s/Declaratoria de herederos, Expte. 21-01967532-4, año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José María Lardito. LE 2.511.455, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente y el artículo 2340 del Código Civil y Comercial argentino. Santa Fe, 18 de Abril de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 290684 May. 10 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Brunilda Irene López, L.C. Nº 04.873.804, en autos caratulados LÓPEZ, BRUNILDA IRENE s/Sucesión Testamentaria; Expte. Nº 21-01967252-9 tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Abril de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 290815 May. 10 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. Uno, Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: PARODI, EDGARDO ALBINO s/Sucesorio; Expte. 21-01967531-6, año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Edgardo Albino Parodi, DNI 06.221.905, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y de conformidad con lo dispuesto en la Legislación vigente (Art. 67 CPCyC, modificado por Ley 11.287, Art. 2340 del C C y C. y exhibición en el hall de

Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia). Santa Fe, 20 de Abril de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 290685 May. 10 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: DYKE, ANGEL PABLO y CONTRERAS, OLGA ESTHER s/Sucesorio; CUIJ 21-01972212-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Angel Pablo Dyke, L.E. Nro. 6.207.435 y de doña Olga Esther Contreras, L.C. Nro. 1.445.437, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 2 de Mayo de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 290748 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Escobar, Carlos Luis, LE. 2.384.879 y de Aran, Nélida Noemí, documento 1.050.827 por el término y bajo apercibimientos de ley, para que comparezcan a haber valer sus derechos en los autos caratulados: ESCOBAR, CARLOS y Otro s/Sucesorio, CUIJ 21-01970640-8 que se tramitan en el Juzgado de referencia. Santa Fe, de Marzo. Dr. Bermúdez -Juez; Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 290794 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de FLORENCIO IGNACIO PASCULLI, D.N.I. 12.358.560, fallecido en fecha 12 de Agosto de 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria) Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Santa Fe, 25 de Abril de 2016.

\$ 45 290799 May. 10 May. 23

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "SARRAF, JACOBO s/Sucesorio": Expte N° 268/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sarraf, Jacobo, D.N.I. N° 6.322.346, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el día 14 de Junio de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha habilitado la corte suprema de justicia. Ley 11287. Todo así ordenado en autos caratulados, Sarraf, Jacobo s/Sucesorio; Expte. N° 268/2014. Fdo. Dra. Silvia Zabala de De la Torre Secretaria. Santa Fe a los 22 de Abril de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 290791 May. 10 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados COMAS, INÉS ZULEMA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01971384-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Comas, Inés Zulema, D.N.I. N° 6.123.235, fallecida en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el día 28 de Septiembre de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha habilitado la corte suprema de justicia. Ley 11287. Todo así ordenado en autos caratulados, COMAS, INÉS ZULEMA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01971384-6. Fdo. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes Secretaria. Santa Fe, 25 de Abril de 2016.

\$ 45 290790 May. 10 May. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados VIDAL, ISABEL DE LOS ANGELES s/Sucesorio; (C.U.I.J. N° 21-01970779-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la Sra. Isabel de los Angeles Vidal De Rauik, L.C. N° 06.083.189. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL: Santa Fe, 12 de Febrero de 2.016. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhibanse conforme lo disponen la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno (Jueza); Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 290759 May. 10 May. 23

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Adriana L. Benitez, Secretaria y Dr. Gabriel O. Abad, Juez, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. En los autos caratulados VIZZO, ANGELA MARIA INÉS s/Sucesión Testamentaria; (Expte. 21-01967547-2), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Vizzo, Angela María Inés, D.N.I. 3.732.156, a fin de que dentro del término de ley hagan valer sus derechos. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto por el Art. 67 CPCyC, modificado por Ley 11.287 y se exhibe en el hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe en el lugar dispuesto por la C.S.J. Santa Fe, 26 de Abril de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 290779 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Carlos Benzo (D.N.I. N° 12.884.372), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: BENZO, JOSÉ CARLOS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-01972473-2). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 4 de Mayo de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 290754 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos ARANDA, LUCIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-01971687-9), se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de doña Lucia Aranda, D.N.I. N° 6.089.132, fallecida en la ciudad de Gálvez, el día 29 de Mayo de 2003; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida en su parte pertinente: "Santa Fe, 30 de Marzo de 2016...publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL citando a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes para que así lo acrediten dentro de los treinta (30) días. Fdo: Dr. Carlos Marcolín -Juez - Dra. Daniela de Lourdes Fuentes -Secretaria. Santa Fe, 28 de Abril de 2016.

\$ 45 290727 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación en estos autos caratulados: BACCEGA, ANA MARIA s/Sucesorio; Expte. N° 21-01972147-4, se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ana María Baccega, D.N.I. N° 4.968.303, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de Tribunales. Santa Fe, 3 Mayo de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 290708 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados LEDESMA NIDIA MARTA s/Sucesión Testamentaria; (Expte. CUIJ 21-01972012-5); Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios, y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante Nidia Marta Ledesma, L.C: 1.050.824, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los

apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y, en el hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Abril de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 290694 May. 10 May. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de doña BLANCA MARGARITA ARMAYOR, D.N.I. 3.988.852, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Dése intervención al Ministerio Público. Oficiése a la A.P.I. y Caja de Asistencia Social. Cumplimentese Ley 8744. Requiérase del Registro de Actos de Última Voluntad del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, informe respecto de la existencia de documentos que refieran al causante. Notifíquese. Santa Fe, 29 de Abril de 2016. Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Dra. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 290682 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad se hace saber que en los autos caratulados BORTOLOTTI, JOSÉ AMBROSIO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-01972031-1) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Ambrosio Bortolotto (L.E. 6.257.045), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 4 de Abril del año dos mil dieciséis. Santa Fe, 4 de Mayo Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez; Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria.

\$ 45 290689 May. 10 May. 23

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez 1º Instancia del Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge, Santa Fe; Tristan Martínez, en los autos TERAGNI, ORILIA DEMETRIA s/Sucesorio; (Expte. 333, Año 2015), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores, o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de: Ortilia Demetria Teragni (DNI 1.792.404), para que comparezcan y se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco (05) días y Estrados del Tribunal. San Jorge, 3 de Mayo de 2016. Dra. Daniela G Piazza, Secretaria.

\$ 153 290686 May. 10 May. 16

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Detrito Nº 10 de la ciudad de San Cristóbal en los autos: "BLENGINO, JORGE

GUILLERMO s/Declaratoria de Herederos” Expte. Nº 958 Año 2012 se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos, legatarios, acreedores y a todos aquellos que se creyesen con derechos sobre los bienes relictos del Sr. Blengino, Jorge Guillermo, argentino, nacido en Colonia Rosa, Santa Fe, el 16 de septiembre de 1950, de apellido materno López, soltero, D.N.I. Nº 8.106.884, con último domicilio en calle Reconquista 110 de la localidad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, fallecido en la localidad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, el 16 de julio de 2012, para que comparezcan por ante este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 2 de Septiembre de 2015.- Ricardo Ruiz Díaz, secretario.

\$ 45 280965 May. 10 May. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 10 en lo Civil, Comercial y de Faltas sito en calle Las Heras Nº 1276 de ésta ciudad de San Cristóbal, departamento homónimo, de la Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados como: INCIDENTE COBRO TASA GRAL. DE INMUEBLES URBANOS en: Expte. Nº 237/2001 - Municipalidad de San Cristóbal c/Alí, Humberto y Pérez de Alí, Nelly s/Demanda de Apremio; Expte. Nº 41 Año 2016, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 21 de Marzo de 2016. Téngase presente lo manifestado y por promovido incidente de cobro de pesos fuera dec. juicio, en autos Expte. 237/2001, por la suma de \$ 373,80, con más intereses y costas. Agréguese el título ejecutivo que acompaña. Téngase presente la prueba ofrecida a fs. 12 vto. Previo a denunciar el domicilio en autos, cítese y emplácese al accionado-incidentado Humberto Ali y Nelly Pérez de Ali, para que dentro de los 8 días de notificado oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de ley. Notifiquen: Arduso y/o la Oficina de Justicia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Claudia M, Giampietri Secretaria. Dr. Germán Ariel Vivas, Juez.

S/C 290726 May. 10 May. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 10 en lo Civil, Comercial y de Faltas sito en calle Las Heras Nº 1276 de ésta ciudad de San Cristóbal, departamento homónimo, de la Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados como: INCIDENTE COBRO TASA GRAL. DE INMUEBLES URBANOS en: Expte. Nº 104/2007; Municipalidad de San Cristóbal c/San Cristóbal S.R.L. s/Apremio; Expte. Nº 42 Año 2016, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 21 de Marzo de 2016. Téngase presente lo manifestado y por promovido incidente de cobro de pesos fuera del juicio, en autos Exp. 104/2007, por la suma de \$ 383,52, con más intereses y costas. Agréguese el título ejecutivo que acompaña. Téngase presente la prueba ofrecida a fs. 13 vto. Previo a denunciar el domicilio en autos, cítese y emplácese al accionado-incidentado San Cristóbal, S.R.L., para que dentro de los 8 días de notificado oponga excepción legítima bajo apercibimiento de ley. Notifiquen: Arduso y/o la Oficial de Justicia. Notifíquese. San Cristóbal, 3 de Mayo de 2016. Fdo. Dra. Claudia M. Giampietri, Secretaria; Dr. Germán Ariel Vivas, Juez.

S/C 290730 May. 10 May. 12

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, Segunda Nominación de Vera, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Jueza; Dra. Margarita Savant, Secretaria, en los autos caratulados VELAZQUEZ, EDUARDO s/Sucesorio, Expte. Nº 977, Año 2005, la Sra. Jueza ha ordenado lo siguiente: Vera, 16 de Febrero de 2016. Del Perito propuesto, córrase traslado a los restantes herederos declarados en autos. Notifíquese. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Jueza; Dra. Margarita Savant, Secretaria. Otro decreto: Vera, 31 de Marzo de 2016. Conforme lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos en BOLETÍN OFICIAL y puertas del juzgado a los fines de la notificación a los herederos cuyo domicilio se desconoce. En cuanto a la notificación de las herederas que cuentan con representación, Lidia Rosa y Dora Graciela Velázquez, estese al proveído de fecha 16-02-2016, notificándose por cédula a la Dra. Maglier y al Dr. Marcó. Notifíquese. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Jueza; Dra. Margarita Savant, Secretaria. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. Vera, 19 de Abril de 2016. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 33 290766 May. 10 May. 16

El señor Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación de Vera Provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, llama a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marta Susana Rodríguez, DNI F 6 073.412, en autos RODRÍGUEZ, MARTA SUSANA s/Sucesorio; Expte. N° 803, Año 2015, por el término de treinta días, para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 29 de Abril de 2016. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 290702 May. 10 May. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito Judicial número Trece, Secretaria Unica, en autos: PUCHETA, OSMAR ALFREDO c/VACCARO, ORLANDA DOMINGA y Otros s/Laboral; (Expte. N° 112 - Año 2015), se cita y emplaza a los herederos de Atilio Pietrani, D.N.I. 6.042.434, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Firmado: Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Doctora Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, 3 de Mayo de 2016.

\$ 33 290678 May. 10 May. 16

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, ha dispuesto hacer saber por 2 días, que en los autos caratulados: DE MICHELLI, VICENTE PABLO y ANA GRACIA DE MICHELLI DE FERCODINI s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. Nro. 682, Año 1994, la Sindicatura actuante ha presentado la adecuación del Proyecto de Distribución de Fondos en forma definitiva con arreglo a lo normado por el Art. 218 de la Ley 24.522 y sus mod. Ley 25.589. Los honorarios regulados en Segunda Instancia al síndico CPN Torres Adriana de los Milagros ascienden a la suma de \$ 16.624, al Dr. Omar Chiappero la suma de \$ 6.056, y a los Dres. Fercodini F. y Spotta Alberto la suma de \$ 1.068, en forma conjunta y en proporción de ley. Publíquese por dos días. Rafaela, 22 de Abril de 2016. Fdo. Dr. Elido Ercole, Juez; Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria.

S/C 290774 May. 10 May. 11

En Expte. 271 - Año 2016 - PAITUBI, JORGE RICARDO s/Sucesorio, tramitados ante Juzgado Civil y Comercial - Cuarta Nominación de Rafaela, Secretaria a/c Dra. Carina Gerbaldo, tramitado por Dra. Carina Dintino, se cite y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Jorge Ricardo Paitubi, DNI 12.585.958, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Dra. María José Álvarez Tremea (Jueza) - Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria). Rafaela, 29 de Abril de 2016.

\$ 45 290713 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Ana María Vottero, (D.N.I. N° 4.974.155), para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: Expte. N° 173 - Año 2016; VOTTERO ANA MARÍA s/Sucesorio; sucesorio iniciado por la Dra. Gabriela Capponi Fiorillo, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Firmado: Dra. Ana Laura Mendoza, Juez; Dra. Carolina Castellano, Secretaría. Rafaela, 29 de Abril de 2016. Dra. Olivera, Prosecretaria.

\$ 45 290718 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: Exp. N° 251 Año 2016; CONDRAC GRACIELA CRISTINA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Condrac Graciela Cristina. Documento Nacional de Identidad N° 10.154.312, para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Dr. Duilio M. Hail (Juez); Natalia Carinelli (Abogada Secretaria). Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 290768 May. 10 May. 23

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 2a Nominación en autos caratulados: MARCON DAVID NESTOR s/Sucesorio; (Expte. 419/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Marcan David Néstor, LE N° 06.341.192, para que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 7 de Marzo de 2016. Dr. Mosconi, Secretario Subr.

\$ 45 290755 May. 10 May. 23

El Sr. Juez Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 3ra. Nomin. de esta ciudad de Reconquista, Dra. Margarita A. Cismondi, Secretaria de la Dra. Martina Ballario, en los autos caratulados ENCINA, LEOPOLDO DANIEL s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 80/2016) cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de con Leopoldo Daniel Encina, fallecido el 22 de Febrero de 2016 en la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Reconquista, 27 de Abril de 2016. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 45 290789 May. 10 May. 23

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Reconquista (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos de Rodolfo Víctor Martínez, D.N.I. N° 13.614.676, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que legalmente les corresponde en los autos: MARTÍNEZ, RODOLFO VÍCTOR c/KIENER, ARTURO HUGO ERNESTO y Otros s/Ejecución de sentencia; (Expte. N° 469/2013). Reconquista, (Santa Fe), 25 de Abril de 2016. Dra. Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 290712 May. 10 May. 23
